10-11

Guía del Grado

GRADO EN TURISMO

CÓDIGO 6503

UNED

10-11

GRADO EN TURISMO

CÓDIGO 6503

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
COMPETENCIAS
RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS
ESTRUCTURA
PERFIL INGRESO
SALIDAS PROFESIONALES
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
NORMATIVA
PRÁCTICAS
INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO
VIDEO DE PRESENTACIÓN
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El objetivo fundamental del título de Grado en Turismo es formar profesionales de perfil especializado en materia turística que contemple las necesidades de la gestión empresarial y el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con el turismo, y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución.
Los titulados podrán incorporarse en empresas y otras organizaciones del sector turístico, con las funciones propias de la dirección corporativa e institucional de empresas del sector, de la gestión de destinos turísticos, de la dirección de hoteles, de la dirección comercial de intermediarios turísticos, de la dirección de agencia de viajes o de cualesquiera otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales relacionadas con el ámbito turístico .

COMPETENCIAS

Competencias Específicas:
En general, el graduado en Turismo debe haber adquirido el carácter de un experto, una persona práctica con habilidades claras, experimentada en su campo, que pueda abordar problemas de análisis, valoración y gestión, con criterios profesionales y con el manejo de instrumentos técnicos. Lo anterior se concreta en las siguientes competencias específicas:

- Identificar los agentes económicos que intervienen en el turismo y las relaciones que se establecen entre ellos.
- Comprender y saber analizar las políticas públicas, estructura y evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales.
- Comprender e interpretar conocimientos acerca de los recursos naturales, culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística.
- Comprender e interpretar conocimientos acerca las diferentes manifestaciones antropológicas, culturales y sociales que incentivan la actividad turística.
- Comprender e interpretar conocimientos acerca de los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas.
- Analizar los fundamentos del marketing turístico así como objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- Comprender e interpretar conocimientos acerca de la gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística.
- Comprender e interpretar conocimientos acerca del marco legal que regula las actividades turísticas.
- Comprender e interpretar conocimientos acerca de las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística
- Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo
- Identificar los procesos operativos en empresas turísticas
- Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal

• Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas
• Desempeñar actividades profesionales en inglés dentro del sector turístico
• Tener una marcada orientación de servicio al cliente
• Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito del turismo con un alto grado de autonomía.
• Habilidades en el m anejo de las TIC propias del sector turístico para la búsqueda y aprovechamiento de la información
• Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos relativos al sector turístico usando fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción.
• Perfeccionamiento e intensificación del inglés y como mínimo de una segunda lengua extranjera.
• Iniciativa empresarial.

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

ESTRUCTURA

PERFIL INGRESO

El perfil de ingreso debe orientar al estudiante sobre la formación previa necesaria para poder afrontar estos estudios de forma óptima
Normas de carácter general

SALIDAS PROFESIONALES

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

•Memoria de verificacion
•Informe de verificación
•Registro de Universidades

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED.
El órgano responsable de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad es la Comisión Coordinadora del Título, presidida por el Decano o Director de Escuela y en la que están representados equipos docentes, profesores tutores, Personal de Administración y Servicio y Estudiantes.
Con el fin de velar por la calidad de la titulación, anualmente, se elaboran informes sobre los

materiales didácticos, y las guías de estudio. Dichos informes son emitidos por:

1. El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) que analiza la adecuación de textos y guías a la enseñanza a distancia. Este informe tiene carácter consultivo y es remitido a los equipos docentes y a la Comisión Coordinadora del título
2. La Comisión Coordinadora que valora la adecuación de los contenidos al plan de estudios de la titulación. Para ello la Comisión solicita informes a los departamentos encargados de la docencia de cada una de las asignaturas.

Asimismo, al finalizar cada uno de los semestres se pasan a los estudiantes y profesores tutores cuestionarios de satisfacción con el fin de detectar los posibles problemas y de esta forma llevar a cabo las mejoras que corresponda. Los cuestionarios contienen los siguientes apartados:

1. Planificación de la asignatura
2. Materiales y recursos para la preparación de la asignatura
3. Desarrollo del curso
4. Evaluación de los aprendizajes
5. Valoraciones globales.

Una vez finalizado el curso la Comisión Coordinadora del título recaba de los equipos docentes informes sobre el desarrollo del curso, en los que se hagan constar los problemas detectados y las posibles soluciones a aplicar.

La Comisión analiza también los resultados académicos (tasas de presentados, porcentajes de aprobados, suspensos, etc.)

Asimismo, la Comisión recibe las quejas y sugerencias remitidas por los estudiantes.

Con todos estos datos la Comisión Coordinadora del Título emite un informe que se presenta a la Junta de Facultad o Escuela.

•Acceso a los resultados de los cuestionarios de satisfacción y a los datos de rendimiento académico.

•Informes anuales de la Comisión Coordinadora de Calidad.

•SIGC de la UNED

NORMATIVA

PRÁCTICAS

INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

Los informes anuales de seguimiento del título tienen dos finalidades: ser una herramienta útil para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ya que permiten evaluar la adecuación de los programas formativos a partir del análisis de datos e indicadores y, por otro lado, ayudar a los responsables del título al establecimiento de fortalezas, debilidades y propuestas de mejora fundamentales para garantizar la continuidad de la impartición del título.
INFORMACIÓN NO DISPONIBLE EN LA WEB PARA ESTE CURSO

VIDEO DE PRESENTACIÓN

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.